



DECRETO N° **2357**

TEMUCO, **19 DIC. 2017**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 29.11.2017, presentada por ROMÁN PIZARRO Y COMPAÑÍA LTDA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 24 de Abril de 2014, entre ROMAN QUEZADA CRISTIAN JAVIER y ROMÁN PIZARRO Y CÍA. LTDA., celebrado en la notaria CARLOS ALARCÓN RAMÍREZ, por la patente de ALCOHOLES y el inmueble en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

Rol	: 4-49
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: LAS TORTOLAS N°02946, TEMUCO
Nombre del Arrendatario	: ROMÁN PIZARRO Y COMPAÑÍA LTDA.
RUT Arrendatario	: 76.227.519-8
Dirección Particular	: LAS TORTOLAS N°02946, TEMUCO
Nombre del Rep. Legal	: ROMÁN QUEZADA CRISTIAN JAVIER
Rut Rep. Legal	:
Nombre Dueño de la Patente	: ROMAN QUEZADA CRISTIAN JAVIER
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.11.2017
Transferencia N°	: 134
Fecha	: 29.11.2017
D.A. Renovación	: 1.416
Fecha	: 25.07.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes.

1424391